

IV CTO. DE CANARIAS DE PISTA DE INVIERNO ADAPTADO E INCLUSIVO

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) en colaboración del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, el CD. ASINCASNAST, el CD Chikillos de Vecindario y el Club UAVA organizan la IV Campeonato de Canarias de Pista de Invierno Adaptado e Inclusivo, el sábado 1 de febrero de 2025 en el Estadio de Vecindario (Santa Lucía de Tirajana).

Art. 1º- Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor por la FCA para el 2025 y certificado oficial de discapacidad del 33%.

Se establecerán 2 categorías: -65% y +65% de discapacidad.

Art. 1º- Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfeaccontent.es/callroom.html>, teniendo como fecha límite para realizarla el **martes 21 de enero de 2025**. Los atletas independiente de igual manera también podrán hacer su inscripción por el <https://rfeaccontent.es/callroom.html>. La inscripción tiene un coste de 3 € por atleta.

Los atletas solo podrán inscribirse en 3 pruebas máximo y el relevo.

En la inscripción deberán indicar en observaciones la categoría a la cual pertenece (% de discapacidad).

Art. 2º- Mínimas:

Tendrán derecho de participación en el IV Campeonato Pista de Invierno adaptado e inclusivo, todos los atletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el cierre de inscripciones. Sólo serán válidas las marcas conseguidas en condiciones reglamentarias, en instalaciones homologadas y que estén subidas a la plataforma de inscripciones.

13.00	60 ml	15.00
45"00	200 ml	50"00
1'50"00	400 ml	2'00"00
3'40"0	800 ml	5'10"00
20"0	60 mv	S/M
3.00	Longitud	1.00
5.00	Peso	4.00
9.00	Disco	S/M
5.00	Jabalina	S/M

En el caso de que el número de atletas con mínima en alguna prueba no alcanzase la cuota de participación deseada, el Área Técnica, por el buen desarrollo del evento, podrá ampliar la participación a atletas que no tengan la marca mínima establecida, pero nunca se repescará a atletas que no acrediten marcas en la prueba correspondiente.

Art. 3º. Normas técnicas:

3.1. En las carreras, las series previas serán establecidas de acuerdo con el número de atletas y sus marcas en el período establecido para la consecución de mínimas, es decir, entre el 1 de enero de 2024 y el cierre de inscripciones.

3.1.1. En la prueba de 60 se realizarán eliminatorias y final. Las eliminatorias se harán por sorteo. Las plazas de acceso a la final en las carreras de 60 ml pasarán los 8 mejores tiempos de la general. En el caso de que solo hayan menos de 8 atletas correrán en final directa.

3.1.2. En el resto de las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

3.2. En las pruebas de saltos horizontales y los lanzamientos, tres atletas pasarán a disputar la mejora, concediéndose ~~tes~~ intentos adicionales, pero sólo para los atletas con licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA), los atletas de otras CC.AA, en caso de participar, no podrán acceder a finales ni mejoras en ninguna de las pruebas convocadas, incluso si el cupo en la final no se completará.

Art. 4º. Homologación de Artefactos:

Todos aquellos atletas que deseen participar con sus artefactos de lanzamiento deberán depositarlos en la oficina de Dirección Técnica el día de la competición, de 9 a 11 horas.

Art. 5º. Concursos:

Longitud: Tabla a 2 metros.

Art. 7º. Cámara de Llamadas:

Se publicará junto con el horario definitivo e inscripciones.

Art. 8º. Horario:

Horario provisional

Masculino	Hora	Femenino
Longitud	11.00	Jabalina
60 mv	11.25	
	11.35	60 mv
60 ml (eliminotorias)	11.55	
Jabalina	12.30	
	12.35	60 ml (eliminotorias)
800 ml	13.30	
	13.35	800 ml
60 ml (Final)	14.05	
	14.10	60 ml (Final)
400 ml	14.15	
	14.25	400 ml
200 ml Peso	15.30	Longitud Disco
	15.40	200 ml
4x200 ml	16.10	4x200 ml

Art. 9º. Premiación:

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas, en cada categoría +65/ y -65% masculina y femenina. En las carreras con eliminatorias y final, recibirán medalla los tres primeros atletas en las respectivas finales.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de diciembre de 2024.



www.atletismocanario.es

